FICHA TÉCNICA LOTE No. 3- AGROINDUSTRIA

CUANDRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Ítem	Denominación	Especificaciones técnicas	Unidad
1	Aceite De Girasol	Aceite 100 % Por ciento De Girasol En Botella Plástica Por 5000 Ml Con Fecha De Vencimiento, Marca Reconocida, Por 5000Ml.	Garrafa
2	ACEITE DE OLIVA	ACEITE 100% PORCIENTO DE OLIVA EXTRA-VIRGEN O VIRGEN, EN BOTELLA DE PLÁSTICO, VIDRIO O LATA POR 1000 ML	LITRO
3	ACEITE DE SOYA O MEZCLA DE ACEITES	GARRAFA POR 3000 GRAMOS O 3 LITROS, CON FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 6 MESES, MEZCLA DE ACEITES PARA COCINA	UNIDADES
4	ACIDO ASCORBICO	ACIDO ASCORBICO EN BOLSA POR KILO CON FECHA DE VENCIMIENTO, MARCA RECONOCIDA.	KILO
5	Aguardiente De Caña.	Bebida Alcohólica Incolora Obtenida Por Destilación Especial De Mostos (Bebida Azucarada) De Zumo De Caña De Azúcar O De Sus Derivados Y Sometido A Fermentación Alcohólica, 750Ml.	Botella
6	AJÍ LÍQUIDO	AJÍ LÍQUIDO O PULPA DE AJÍ EN FRASCO PLÁSTICO POR x 100g CON SU RESPECTIVA FECHA DE VENCIMIENTO Y ENVASE ORIGINAL DE FABRICA DE PRODUCCION, MARCA RECONOCIDA.	FRASCO

7	Ají Líquido	Ají Líquido O Pulpa De Ají En Frasco Plástico Por Litro Con Su Respectiva Fecha De Vencimiento Y Envase Original De Fabrica De Producción, Marca Reconocida.	Litro
8	Ajo Corriente A Granel	Ajo Fresco X 1 Kilo .	Kilo
9	AJO EN POLVO	AJO EN POLVO MOLIDO O DESHIDRATADO X 1 KILO EN BOLSA O TARRO PLÁSTICO CON SU RESPECTIVA FECHA DE VENCIMIENTO Y ENVASE ORIGINAL DE FABRICA DE PRODUCCION, MARCA RECONOCIDA.	KILO
10	Alas De Pollo	Corte Del Pollo Llamado Ala Sin Costillar, Por Kilo Con Su Empacado Al Vacío Y Sus Respectivo Nombre En El Empaque.	Kilo
11	ALBAHACA	ALBAHACA EN POLVO MOLIDO U HOJAS DESHIDRATADAS X 1 KILO EN BOLSA O TARRO PLÁSTICO CON SU RESPECTIVA FECHA DE VENCIMIENTO Y ENVASE ORIGINAL DE FABRICA DE PRODUCCION, MARCA RECONOCIDA.	KILO
12	Alcaparras	Alcaparras En Conserva O Vinagre En Frasco De Vidrio O Lata Por 280 Gramos Con Su Respectiva Fecha De Vencimiento Y Envase Original De Fabrica De Producción, Marca Reconocido, Por 280 Gramos	FRASCO
13	Almeja Con Concha	Molusco Marino De Valvas Casi Ovaladas, Con Estrías Finas Y De Color Blanco Grisáceo, Diámetro De 2Cm De Ancho X 2Cm De Largo Especial, Por Kilo, Sellado Al Vacío, Con Su Respectivo Nombre, Refrigerado Al Transportar No Congelado.	Kilo

14	Almidón De Yuca	Almidón De Yuca En Bolsa Por Kilo Con Empaque Original De Fabrica Con Fecha De Vencimiento.	Kilo
15	Amaretto Licor	Licor - Crema De Amaretto En Botella De Vidrio De 750 Ml Con 20 % De Alcohol Con Registro Invima.	Botella
16	Apio En Rama Corriente A Granel	Apio Fresco Sin Congelar En Óptimas Condiciones	Kilo
17	AREQUIPE	AREQUIPE 100 % POR CIENTO A BASE DE LECHE DE VACA, EN BOLSA TIPO MANGA PLÁSTICA POR PRESENTACIÓN DE KILO	KILO
18	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO PREMIUM O PLUS EN BOLSA, TARRO O CAJA POR LIBRA CON SU RESPECTIVA FECHA DE VENCIMIENTO Y EMPAQUE ORIGINAL DE FABRICA DE PRODUCCION MARCA RECONOCIDA, NO A GRANEL.	LIBRA
19	Arroz Arbóreo	Arroz De Grano Redondo, Rico En Almidón, Empacado Al Vacío, Caja De Presentación Por 453Grs On Su Respectiva Fecha De Vencimiento Y Empaque Original De Fabrica De Producción Marca Reconocida, No A Granel.	Libra
20	Arroz parvorizado	Arroz De Grano Largo, Poco Almidón, Sabor Ahumado , Color Café Claro, Bolsa De Polietileno De Presentación Por 1000 Grs On Su Respectiva Fecha De Vencimiento Y Empaque Original De Fabrica De Producción Marca Reconocida, No A Granel.	Kilo
21	Arveja Verde Fresca	Alverja Verde Sin Vaina Por Libra Fresca, No Seca Y No A Granel.	Libra

22	ATÚN LATA X 180 GRAMOS	LOMITOS DE ATÚN EN ACEITE, EMPACADOS EN LATA X 180 GRAMOS CON EMPAQUE ORIGINAL DE FABRICA DE PRODUCCION Y FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 6 MESES MARCA RECONOCIDA Y NO RAYADURA DE ATÚN.	LATA
23	Avena En Hojuelas.	Avena En Hojuelas Por Kilo, En Bolsa, Con Empaque Original De Fabricación, Fecha De Vencimiento, Registro Invima, Marca Reconocida.	Kilo
24	Azúcar Morena	Azúcar Morena 100 % Por Ciento De Caña De Azúcar Sabor Natural En Bolsa Por Kilos, Empaque Con Su Respectiva Fecha De Vencimiento Y Original De Fabrica De producción, Marca Reconocida Con Un Contenido De Azúcar Granulada - Sacarosa 98% Min.	Kilo
25	AZÚCAR PULVERIZADA POR 5 KILOS	AZÚCAR PULVERIZADA CON GRANO FINAMENTE PULVERIZADO BLANCA, EN EMPAQUE DE BOLSA DOY PACK HERMETICO POR 5 KILOS, CINCO XXXXX, CON FECHA DE VENCIMIENTO, REGISTRO INVIMA, MARCA RECONOCIDA	BOLSA
26	AZÚCAR REFINADA EN BULTO	AZÚCAR BLANCA GRANULADA 100 POR CIENTO DE CAÑA DE AZUCAR CON SACAROSA 99,4% MIN. EN BULTO X 50 KILOS CON SU RESPECTIVA FECHA DE VENCIMIENTO Y EMPAQUE ORIGINAL DE FABRICA DE PRODUCCION MARCA RECONOCIDA.	BULTO
27	AZÚCAR REFINADA x kilo	AZÚCAR BLANCA GRANULADA 100 POR CIENTO DE CAÑA DE AZUCAR CON SACAROSA 99,4% MIN. X KILOS CON SU RESPECTIVA FECHA DE VENCIMIENTO Y EMPAQUE ORIGINAL DE FABRICA DE PRODUCCION MARCA	KILO

		RECONOCIDA. EMPAQUES EN BOLSA ORIGINAL POR KILO O LIBRA	
28	Barra Licor De Cacao	Barra De Licor De Cacao 100% Cacao X 500 Gr.	Libra
29	BICARBONATO DE SODA	BICARBONATO DE SODAEN BOLSA POR KILO, CON EMPAQUE ORIGINAL DE FABRICA Y FECHA DE VENCIMIENTO.	KILO
30	BOCADILLO DE GUAYABA	BOCADILLO 100 % POR CIENTO DE GUAYABA EN BLOQUE X KILO, CON SU EMPAQUE ORIGINAL DE FABRICA CON FECHA DE VENCIMIENTO, MARCA RECONOCIDA	KILO
31	Bola De Res	Corte De La Res Llamado Bola Negra Especial, Por Kilo, Sellado Al Vacío, Con Su Respectivo Nombre, Refrigerado Al Transportar No Congelado.	Kilo
32	Brandy En Botella X 750 Ml	Botella De Brandy Por 750 Ml Con 35 % Por Ciento De Alcohol , Fecha De Vencimiento, Empaque Original De Fabrica De producción, Con Sellos De Seguridad Antes De Abrir.	Botella
33	BREVAS EN ALMIBAR	BREVAS ENTERAS CLASIFICADAS Y CONSERVADAS EN ALMÍBAR, ESPECIALES PARA RELLENAR Y DECORAR PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA Y BIZCOCHERÍA EN ENVASE DE VIDRIO POR 560 gramos DE COLOR VERDE BRILLANTE, ESTABLE DURANTE EL HORNEO, SABOR NATURAL, INDUSTRIA COLOMBIANA, CON REGISTRO INVIMA , FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 3 MESES	FRASCO
34	Brevas En Almíbar	Brevas Enteras Clasificadas Y Conservadas En Almíbar, Especiales Para Rellenar Y Decorar Productos De Panadería, Pastelería Y Bizcochería En Envase De Vidrio Por 4,5 Kg (Dimensiones Alto: 274 Mm.	Frasco

		Ancho: 142 Mm, Largo: 142 Mm) De Color Verde Brillante, Estable Durante El Horneo, Sabor Natural, Industria Colombiana, Con Registro Invima , Fecha De Vencimiento.	
35	Cachaza Brasilera	Es Una Bebida Alcohólica Destilada De Brasil. Se Obtiene Como Producto De La Destilación Del Jugo De La Caña De Azúcar Fermentado, Por 750Ml	Botella
36	Café En Grano Honey Tostado.	El Secado Del Pergamino Con Todos El Mucílago Todavía Unido Tiene Un Impacto Directo En La Dulzura De La Copa. El Café Honey Tiene Perfil De Taza Generalmente Muy Singular, Caracterizado Por Su Dulzor Distinto, Más Información Sobre La Fruta Y Acidez Dulce En El Sabor Y El Postgusto.	Libra
37	Café En Grano Tostado Denominación De Origen Cauca.	Café 100% Arábico Suave, Cultivado En Su Gran Mayoría En Pequeñas Parcelas Y Recolectado Y Procesado En Las Mismas Fincas De Manera Selectiva, Con Apego A Protocolos Y Estándares De Calidad. Por Su Ubicación En Colombia Y Por Las Particulares Características De La Zona De Producción Del Café De Cauca, Este Café Tiene Atributos Sensoriales Y De Calidad En Taza Particulares.	Libra
38	Café En Grano Tostado Denominación De Origen Huila.	Cultivado En El Departamento De Huila, Crece En Medio De Las Ramificaciones Central Y Oriental De La Cordillera De Los Andes. Se Caracteriza Por Presentar Una Impresión Global Balanceada, Con Notas Dulces, Acidez Y Cuerpo Medio/Alto, Fragancia Y Aroma Intenso, Con Sensaciones Frutales Y Acarameladas, Lo Que Ha Forjado Su Reputación Nacional E Internacional Durante Largo Tiempo.	Libra

39	Café En Grano Tostado Denominación De Origen Nariño.	Café Origen Que Obedece A Factores Como El Gran Contenido De Materia Orgánica De Los Suelos, Las Grandes Alturas En Donde Se Cultiva Y Las Bajas Temperaturas Que Obligan A La Planta A Conservar Sus Azucares. Dando Como Resultado Final Una Bebida De Alta Acidez, Cuerpo Medio, Notas Dulces, Taza Limpia, Suave Y Aroma Muy Pronunciado.	Libra
40	Café En Grano Variedad Geysha Tostado.	Café Con Sabor A Jazmín, Con Aroma Floral Y Un Fuerte Acento A Citronela.	Libra
41	CAFÉ INSTANTÁNEO O LIOFILIZADO	CAFÉ INSTANTÁNEO EN POLVO SOLUBLE FRASCO POR 170 GR	UNIDAD
42	Café Sin Trilla Taza De Excelencia Actual Colombia. Por Carga	La Taza De La Excelencia Es Una Estricta Competencia De Alto Nivel Que Selecciona Los Mejores Cafés Producidos En Un País Y En Un Año En Particular. Los Cafés Ganadores Son Elegidos Por Un Selecto Grupo De Jurados Nacionales E Internacionales Y Son Catados Al Menos En 5 Ocasiones Diferentes Durante El Proceso De Competencia.	Carga
43	Calamar Morado Tubo Entero	Calamar Morado Entero, Molusco Suave Y Tentáculos Pequeños, Su Diámetro Es De 15 A 20 Cm De Largo X 4 A 5 Cm De Ancho, Especial, Por Kilo, Sellado Al Vacío, Con Su Respectivo Nombre, Refrigerado Al Transportar No Congelado.	Kilo
44	Camarón Tigre	Camarón Tigre Fresco En Bolsa Por Kilo, Pre Cocido O Crudos, Tamaño Grande, Con Su Empaque Original De Fabrica, Fecha De Vencimiento Marca Reconocida.	Kilo

45	CANELA EN POLVO	CANELA EN POLVO POR LIBRA EN BOLSA O EMPAQUE PLÁSTICOS, CON FECHA DE VENCIMIENTO, MARCA RECONOCIDA, REGISTRO EN INVIMA	LIBRA
46	carboximetilcelulosa CMC para alimentos	carboximetilcelulosa CMC para alimentos x kilo	
47	Carne De Res	carne de res pierna por kilos	kilo
48	Carne De Res En Media Canal	Es Cada Una De Las Dos Partes Resultantes De Dividir La Canal, Mediante Un Corte Longitudinal Que Pasa Por La Línea Media De La Columna Vertebral.	Arroba
49	Cebolla Cabezona Blanca	Cebolla Cabezona Blanca Fresca Por Kilo En Óptimas Condiciones, No Congelada.	Kilo
50	Cebolla Larga	Cebolla Larga Fresca Por Kilo En Óptimas Condiciones, No Congelada.	Kilo
51	Celuguía Para Carpeta Colgante	Celuguía En Acetato Transparente	Unidad
52	Centro De Pierna	Parte Central Interna De Las Piernas Especial, Por Kilo, Sellado Al Vacío, Con Su Respectivo Nombre, Refrigerado Al Transportar No Congelado.	Kilo
53	CEREZAS ROJAS EN ALMIBAR	CEREZAS ROJAS EN ALMIRBAR EN FRASCO DE VIDRIO, LATA O BOLSA POR 1 KILO CON SU RESPECTIVA FECHA DE VENCIMIENTO Y ENVASE ORIGINAL DE FABRICA DE PRODUCCION, REGISTRO INVIMA.	KILO
54	Champiñones En Conserva	Champiñones Frescos Enteros o-Tajados En Recipientes De Vidrio O Lata Por Kilo En Conservas Con Empaque Original De Fabrica Y Fecha De Vencimiento, Registro Invima.	Kilo

55	Chips De Chocolate	Cobertura De Chocolate Sucedáneo En Mini gotas; Ideal Para Hornear Y Decorar Piezas De Panadería, Galletería, Bizcochería, Repostería Y Heladería. Bolsa Plástica De 500 G, Dimensiones Alto: 260 Mm Ancho: 152 Mm, Presentación En Chips, Sabor Lácteo Con Empaque Original De Fabrica Y Fecha De Vencimiento, Registro Invima.	Libra
56	Chocolate Amargo Al 73% Bloque X 5 Kg.	Chocolate Amargo Al 73% Bloque X 5 Kg.	Bloque
57	CHOCOLATE LÍQUIDO SYRUP.	EL CLÁSICO SABOR DEL CHOCOLATE EN JARABE O SYRUP SUAVE QUE SATISFACE. POR NATURALEZA, NO CONTIENE GRASAS Y ES IDEAL PARA PONERSE EN LA LECHE O SOBRE HELADOS Y PARA UTILIZARLO EN RECETAS.	BOLSA - LITRO.
58	Chorizo Campesino	Chorizo Campesino Sellado Al Vacío En Empaque Plástico Con 25% Menos En Sodio, A Base De Res O Cerdo, Con Fecha De Vencimiento, Marcas Reconocidas, Registro Invima, En Paquete De 10 A 16 Unidades.	Kilo
59	CIRUELAS PASAS SIN SEMILLA SECAS EN EMPAQUE AL VACÍO FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 6 MESES ENVASE ORIGINAL	CIRUELAS PASAS SIN SEMILLA SECAS	LIBRAS
60	CLAVO DE OLOR	CLAVO DE OLOR EN PAQUETE DE BOLSA PLÁSTICA O CAJA, POR LIBRA, CON FECHA DE VENCIMIENTO, REGISTRO INVIMA, MARCA RECONOCIDA.	LIBRA
61	COBERTURA DE CHOCOLATE BLANCO X KILO	COBERTURA DE CHOCOLATE BLANCO EN BARRA POR KILO, PARA DECORAR, CUBRIR O BAÑAR PIEZAS DE PANADERÍA, GALLETERÍA, BIZCOCHERÍA Y	KILO

		REPOSTERÍA; IDEAL PARA HACER VIRUTA , CHOCOLATE CON INGREDIENTES DERIVADOS DEL CACAO.CON EMPAQUE ORIGINAL DE FABRICA Y FECHA DE VENCIMIENTO, REGISTRO INVIMA.	
62	COBERTURA DE CHOCOLATE OSCURO X KILO	COBERTURA DE CHOCOLATE OSCURA O CAFE EN BARRA POR KILO, PARA DECORAR, CUBRIR O BAÑAR PIEZAS DE PANADERÍA, GALLETERÍA, BIZCOCHERÍA Y REPOSTERÍA; IDEAL PARA HACER VIRUTA , CHOCOLATE CON INGREDIENTES DERIVADOS DEL CACAO.CON EMPAQUE ORIGINAL DE FABRICA Y FECHA DE VENCIMIENTO, REGISTRO INVIMA.	KILO
63	COCO DESHIDRATADO	COCO DESHIDRATADO, PRODUCTO ESPECIAL PARA DECORACIÓN Y RELLENO EN PRODUCTOS DE PANADERÍA, BIZCOCHERÍA, REPOSTERÍA, GALLETERÍA, POSTRES Y HELADOS. BOLSA PLÁSTICA DE 1 KG DIMENSIONES ALTO: 403 MM ANCHO: 225 MM AUTÉNTICO SABOR A COCO, ADMITE ADICIÓN DE COLOR, NO CONTIENE AZÚCAR, CON SU RESPECTIVO EMPAQUE DE FABRICA FECHA DE VENCIMIENTO Y REGISTRO INVIMA	KILO
64	Cocoa	Polvo De Cacao Finamente Pulverizado Y Desgrasado, Bajo En Grasa, Disuelve Facil, En Bolsa Plástica De Kilo, Con Empaque Original De Fabrica, Con Su Respectiva Fecha De Vencimiento Y Registro Invima.	Kilo

65	Codorniz En Canal	Codorniz Blanca, Pieza Entera Entre 250 Grs Y 350 Grs, Especial, Por Kilo, Sellado Al Vacío, Con Su Respectivo Nombre, Refrigerado Al Transportar No Congelado.	Kilo
66	COLOR AMARILLO EN POLVO PARA ALIMENTOS DE PANIFICACIÓN.	MEZCLA DE COLORANTES PRIMARIOS, CON AZÚCAR DE GRANO FINO, CERTIFICADOS PARA ALIMENTOS. EN COLOR , L-100, QUE CORRESPONDE AL AMARILLO HUEVO ÚTILES PARA DAR COLOR A PRODUCTOS DE PANADERÍA, GALLETERÍA, BIZCOCHERÍA Y PASTELERÍA. COLOR CONCENTRADO EN POLVO. AMARILLO HUEVO, ESTABLE AL HORNEO. EN TARRO PLÁSTICO DE 250 GRAMOS.	envase por 250 gramos
67	COLOR CARAMELO LÍQUIDO EN FRASCO POR 650 GRAMOS.	COMPUESTO VISCOSO OSCURO OBTENIDO POR LA CARAMELIZACIÓN DEL AZÚCAR. APORTA COLOR A PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA, BIZCOCHERÍA Y GALLETERÍA. FRASCO DE VIDRIO POR 650 G DIMENSIONES LARGO: 73 MM, ANCHO: 73 MM, ALTO: 190 MM ALTA CONCENTRACIÓN DE COLOR, SE INCORPORA FÁCILMENTE A LOS DEMÁS INGREDIENTES, ÓPTIMA VISCOSIDAD, EN FRASCO ORIGINAL DE FABRICA CON FECHA DE VENCIMIENTO, REGISTRO INVIMA	FRASCO
68	COLOR VERDE EN FRASCO X 80 CM^3	COLORANTES LÍQUIDOS CERTIFICADOS PARA ALIMENTOS; ÚTILES PARA DAR COLOR A PRODUCTOS DE BIZCOCHERÍA, REPOSTERÍA, CHOCOLATERÍA, HELADERÍA Y GALLETERÍA. ENVASE PLÁSTICO EN COLOR VERDE DE 80 CM^3, DIMENSIONES ALTO: 110	FRASCO X 80 CM^3

		MM, ANCHO: 38 MM, LARGO: 38 MM, COLORES INTENSOS Y CONCENTRADOS, EN COLOR VERDE, SE INTEGRA FÁCILMENTE A LAS FORMULACIONES, FÁCIL DOSIFICACIÓN POR SU ENVASE EN FORMA DE GOTERO. SE PUEDE UTILIZAR EN CHOCOLATE BLANCO Y PRODUCTOS GRASOS, IDEAL PARA COLOREAR CREMAS VEGETALES Y MERENGUE.	
69	COLORANTE NARANJA EN FRASCO X 80 CM^3	COLORANTES LÍQUIDOS CERTIFICADOS PARA ALIMENTOS; ÚTILES PARA DAR COLOR A PRODUCTOS DE BIZCOCHERÍA, REPOSTERÍA, CHOCOLATERÍA, HELADERÍA Y GALLETERÍA. ENVASE PLÁSTICO EN COLOR NARANJA DE 80 CM^3, DIMENSIONES ALTO: 110 MM, ANCHO: 38 MM, LARGO: 38 MM, COLORES INTENSOS Y CONCENTRADOS, EN COLOR VERDE, SE INTEGRA FÁCILMENTE A LAS FORMULACIONES, FÁCIL DOSIFICACIÓN POR SU ENVASE EN FORMA DE GOTERO. SE PUEDE UTILIZAR EN CHOCOLATE BLANCO Y PRODUCTOS GRASOS, IDEAL PARA COLOREAR CREMAS VEGETALES Y MERENGUE.	FRASCO X 80 CM^3
70	COLORANTE AMARILLO EN FRASCO X 80 CM^3	COLORANTES LÍQUIDOS CERTIFICADOS PARA ALIMENTOS; ÚTILES PARA DAR COLOR A PRODUCTOS DE BIZCOCHERÍA, REPOSTERÍA, CHOCOLATERÍA, HELADERÍA Y GALLETERÍA. ENVASE PLÁSTICO EN COLOR AMARRILLO DE 80 CM^3, DIMENSIONES ALTO: 110 MM, ANCHO: 38 MM, LARGO: 38 MM, COLORES	FRASCO X 80 CM^3

		INTENSOS Y CONCENTRADOS, EN COLOR VERDE, SE INTEGRA FÁCILMENTE A LAS FORMULACIONES, FÁCIL DOSIFICACIÓN POR SU ENVASE EN FORMA DE GOTERO. SE PUEDE UTILIZAR EN CHOCOLATE BLANCO Y PRODUCTOS GRASOS, IDEAL PARA COLOREAR CREMAS VEGETALES Y MERENGUE.	
71	COLORANTE AZUL FRASCO X 80 CM132	COLORANTES LÍQUIDOS CERTIFICADOS PARA ALIMENTOS; ÚTILES PARA DAR COLOR A PRODUCTOS DE BIZCOCHERÍA, REPOSTERÍA, CHOCOLATERÍA, HELADERÍA Y GALLETERÍA. ENVASE PLÁSTICO EN COLOR AZUL DE 80 CM^3, DIMENSIONES ALTO: 110 MM, ANCHO: 38 MM, LARGO: 38 MM, COLORES INTENSOS Y CONCENTRADOS, EN COLOR VERDE, SE INTEGRA FÁCILMENTE A LAS FORMULACIONES, FÁCIL DOSIFICACIÓN POR SU ENVASE EN FORMA DE GOTERO. SE PUEDE UTILIZAR EN CHOCOLATE BLANCO Y PRODUCTOS GRASOS, IDEAL PARA COLOREAR CREMAS VEGETALES Y MERENGUE.	FRASCO X 80 CM^3
72	COLORANTE MORADO EN FRASCO X 80 CM^3	COLORANTES LÍQUIDOS CERTIFICADOS PARA ALIMENTOS; ÚTILES PARA DAR COLOR A PRODUCTOS DE BIZCOCHERÍA, REPOSTERÍA, CHOCOLATERÍA, HELADERÍA Y GALLETERÍA. ENVASE PLÁSTICO EN COLOR MORADO DE 80 CM^3, DIMENSIONES ALTO: 110 MM, ANCHO: 38 MM, LARGO: 38 MM, COLORES INTENSOS Y CONCENTRADOS, EN	FRASCO X 80 CM^3

		COLOR VERDE, SE INTEGRA FÁCILMENTE A LAS FORMULACIONES, FÁCIL DOSIFICACIÓN POR SU ENVASE EN FORMA DE GOTERO. SE PUEDE UTILIZAR EN CHOCOLATE BLANCO Y PRODUCTOS GRASOS, IDEAL PARA COLOREAR CREMAS VEGETALES Y MERENGUE.	
73	COLORANTE ROJO FRASCO X 80 CM^3	COLORANTES LÍQUIDOS CERTIFICADOS PARA ALIMENTOS; ÚTILES PARA DAR COLOR A PRODUCTOS DE BIZCOCHERÍA, REPOSTERÍA, CHOCOLATERÍA, HELADERÍA Y GALLETERÍA. ENVASE PLÁSTICO EN COLOR ROJO DE 80 CM^3, DIMENSIONES ALTO: 110 MM, ANCHO: 38 MM, LARGO: 38 MM, COLORES INTENSOS Y CONCENTRADOS, EN COLOR VERDE, SE INTEGRA FÁCILMENTE A LAS FORMULACIONES, FÁCIL DOSIFICACIÓN POR SU ENVASE EN FORMA DE GOTERO. SE PUEDE UTILIZAR EN CHOCOLATE BLANCO Y PRODUCTOS GRASOS, IDEAL PARA COLOREAR CREMAS VEGETALES Y MERENGUE.	FRASCO X 80 CM^3
74	COLORANTE ROJO FRESA FRASCO X 80 CM^3	COLORANTES LÍQUIDOS CERTIFICADOS PARA ALIMENTOS; ÚTILES PARA DAR COLOR A PRODUCTOS DE BIZCOCHERÍA, REPOSTERÍA, CHOCOLATERÍA, HELADERÍA Y GALLETERÍA. ENVASE PLÁSTICO EN COLOR ROJO FRESA DE 80 CM^3, DIMENSIONES ALTO: 110 MM, ANCHO: 38 MM, LARGO: 38 MM, COLORES INTENSOS Y CONCENTRADOS, EN COLOR VERDE, SE INTEGRA FÁCILMENTE A	FRASCO X 80 CM^3

		LAS FORMULACIONES, FÁCIL DOSIFICACIÓN POR SU ENVASE EN FORMA DE GOTERO. SE PUEDE UTILIZAR EN CHOCOLATE BLANCO Y PRODUCTOS GRASOS, IDEAL PARA COLOREAR CREMAS VEGETALES Y MERENGUE.	
75	condimento sabor chorizo	mezcla de condimentos sabor chorizo por kilo	
76	condimento sabor hamburguesa	mezcla de condimentos sabor chorizo por kilo	
77	Coñac	Bebida Alcohólica De Alta Graduación Que Se Obtiene Por Destilación Del Vino Y Se Envejece En Toneles De Roble; Es Denominación De Origen Del Licor Elaborado En La Región Francesa Donde Se Encuentra La Ciudad De Cognac, Por 750Ml	Botella
78	Costilla De Cerdo	Corte Del Cerdo Llamado Costilla De Cerdo Por Kilo Con Su Empacado Al Vacío Y Sus Respectivos Nombres, Refrigerado No Congelado.	Kilo
79	Costilla De Res	Corte Del Res, Llamado Costilla De Res Por Kilo Con Su Empacado Al Vacío Y Sus Respectivos Nombres	Kilo
80	CREMA CHANTILLY	MEZCLA EN POLVO PARA RECONSTITUIR CREMA CHANTILLY INSTANTÁNEA PRESENTACIÓN POR 1 KILO TOTAL SUPERIOR A 19 GRAMOS	KILO
81	Crema Chantilly En Spray 250 Gr.	Crema Chantilly En Spray X 250G, Con Empaque Original, Fecha De Vencimiento Y Registro Invima	Spray
82	Crema De Coco Lata 425 Gr.	Obtenida Del Molido De La Pulpa Del Coco, Filtración Y Decantación, La Crema De Coco Se Utiliza Principalmente Para Hacer Bebidas De Coctelería, Así Como En Algunos Guisos, Por 425 Gramos	Lata

83	CREMA DE LECHE	CREMA DE LECHE EN BOLSA O CAJA TETRAPACK POR 1.100 ML ELABORA A PARTIR DE LA GRASA DE LA LECHE, QUE ES HIGIENIZADA Y ESTANDARIZADA PARA OBTENER UN PRODUCTO INOCUO Y DE SUAVE CONSISTENCIA ,% GRAS O MAYOR AL 18%CON SU EMPAQUE ORIGINAL DE FABRICA, FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 6 MESES Y REGISTRO INVIMA.	CAJA
84	Crema Irlandesa	Licor Basado En Whisky Irlandés Y Crema De Leche, Por 750Ml	Botella
85	CREMA VEGETAL PARA DECORAR TORTAS FRIAS	CREMA ESPECIAL PARA DECORAR TORTAS LISTA PARA USAR CAJA POR LITRO FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 4 MESES IMPRESA EN EL ENVASE	LITRO
86	CUAJO EN PASTILLAS x	CAJA DE 50 PASTILLAS	UNIDAD
87	UNIDAD (fuerza 50)	CULTIVO LÁCTICO CONCENTRADO LIOFILIZADO PARA INOCULACIÓN DE LECHE DIRECTA Y SUS BASES.5 DCU / 50 l de leche	SOBRE
88	CULTIVO PARA KUMIS	CULTIVO LÁCTICO CONCENTRADO LIOFILIZADO PARA INOCULACIÓN DE LECHE DIRECTA EN TINA. 5 - 8 DCU /100 L DE LECHE	SOBRE
89	CULTIVO LÁCTICO PARA YOGURT	Licor Elaborado Por Maceración En Alcohol De Las Cortezas Amargas De Una Variedad De Naranja Llamada Laraha (Citrus Curassaviensis), Originaria De La Isla De Curaçao, En El Caribe. Su Graduación Alcohólica Oscila Entre Los 15º Y Los 40º. Existen Diversas Variedades, Que Van Desde Los Muy Dulces A Completamente Secos. También Existen Variedades Cromáticas, Por Lo Que Resultan Muy Vistosas En Coctelería, Por 750Ml	Botella

90	Curazao Azul	Duraznos En Mitades Clasificados Y Conservados En Almíbar, Especiales Para Rellenar Y Decorar Productos De Panadería, Pastelería, Bizcochería, Galletería, Heladería Y Postres. Presentación Lata De 3000 G Dimensiones Largo: 155 Mm, Ancho: 155 Mm, Alto: 175 Mm, Fruta Desprovista De Piel, Apetitoso Sabor, Corte Uniforme, Fruta Firme, Ideal Para Cortar Y Filetear, De Color Amarillo Brillante, Excelente Para Decoración, Por 300 Gramos	Lata
91	Durazno En Almíbar Lata X 3000 Gramos.	ESENCIA SABOR LECHE CONDENSADA LÍQUIDA POR 500 MILILITROS	FRASCO
92	ESENCIA	Saborizante Artificial Para Alimentos, Presentaciones Frasco De 500 A 510 Cm^3 De Vidrio O Plástico Dimensiones Alto: 185 Mm Ancho: 70 Mm Largo: 70 Mm Utilizado En Panadería, Galletería, Bizcochería Y Heladería. Alto Rendimiento Por Su Concentración, Mantiene Su Aroma Y Sabor En El Producto Terminado, Estable Al Horneo, Frasco De Vidrio O Plástico X 500 Cm^3 A 510 Cm^3	Frasco
93	Esencia Naranja En Frasco De Vidrio O Plástico X 500 Cm^3 A 510 Cm^3	SABORIZANTE ARTIFICIAL DE HINOJO PARA ALIMENTOS, PRESENTACIONES FRASCO DE 500 A 510 CM^3 DE VIDRIO O PLÁSTICO DIMENSIONES ALTO: 185 MM ANCHO: 70 MM LARGO: 70 MM UTILIZADO EN PANADERÍA, GALLETERÍA, BIZCOCHERÍA Y HELADERÍA. ALTO RENDIMIENTO POR SU CONCENTRACIÓN, MANTIENE SU AROMA Y SABOR EN EL PRODUCTO TERMINADO, ESTABLE AL HORNEO.	FRASCO DE VIDRIO O PLÁSTICO X 500 CM^3 A 510 CM^3

94	ESENCIA DE HINOJO EN FRASCO DE VIDRIO O PLÁSTICO X 500 CM^3 A 510	SABORIZANTE ARTIFICIAL DE QUESO FRESCO PARA ALIMENTOS, PRESENTACIONES FRASCO DE 500 A 510 CM^3 DE VIDRIO O PLÁSTICO DIMENSIONES ALTO: 185 MM ANCHO: 70 MM LARGO: 70 MM UTILIZADO EN PANADERÍA, GALLETERÍA, BIZCOCHERÍA Y HELADERÍA. ALTO RENDIMIENTO POR SU CONCENTRACIÓN, MANTIENE SU AROMA Y SABOR EN EL PRODUCTO TERMINADO, ESTABLE AL HORNEO.	FRASCO DE VIDRIO O PLÁSTICO X 500 CM^3 A 510 CM^3
95	CM^3	Saborizante Artificial De Vainilla Para Alimentos, Presentaciones Frasco De 500 A 510 Cm^3 De Vidrio O Plástico Dimensiones Alto: 185 Mm Ancho: 70 Mm Largo: 70 Mm Utilizado En Panadería, Galletería, Bizcochería Y Heladería. Alto Rendimiento Por Su Concentración, Mantiene Su Aroma Y Sabor En El Producto Terminado, Estable Al Horneo, Frasco De Vidrio O Plástico X 500 Cm^3 A 510 Cm^3	Frasco
96	ESENCIA SABOR A QUESO FRESCO EN FRASCO DE VIDRIO O PLÁSTICO X 500 CM^3 A 510	SABORIZANTE ARTIFICIAL DE CANELA PARA ALIMENTOS, PRESENTACIONES FRASCO DE 500 A 510 CM^3 DE VIDRIO O PLÁSTICO DIMENSIONES ALTO: 185 MM ANCHO: 70 MM LARGO: 70 MM UTILIZADO EN PANADERÍA, GALLETERÍA, BIZCOCHERÍA Y HELADERÍA. ALTO RENDIMIENTO POR SU CONCENTRACIÓN, MANTIENE SU AROMA Y SABOR EN EL PRODUCTO TERMINADO, ESTABLE AL HORNEO.	FRASCO DE VIDRIO O PLÁSTICO X 500 CM^3 A 510 CM^3

97	CM^3	SABORIZANTE ARTIFICIAL DE CARAMELO PARA ALIMENTOS, PRESENTACIONES FRASCO DE 500 A 510 CM^3 DE VIDRIO O PLÁSTICO DIMENSIONES ALTO: 185 MM ANCHO: 70 MM LARGO: 70 MM UTILIZADO EN PANADERÍA, GALLETERÍA, BIZCOCHERÍA Y HELADERÍA. ALTO RENDIMIENTO POR SU CONCENTRACIÓN, MANTIENE SU AROMA Y SABOR EN EL PRODUCTO TERMINADO, ESTABLE AL HORNEO.	FRASCO DE VIDRIO O PLÁSTICO X 500 CM^3 A 510 CM^3
98	Esencia Vainilla, En Frasco De Vidrio O Plástico X 500 Cm^3 A 510 Cm^3	SABORIZANTE ARTIFICIAL DE COCO PARA ALIMENTOS, PRESENTACIONES FRASCO DE 500 A 510 CM^3 DE VIDRIO O PLÁSTICO DIMENSIONES ALTO: 185 MM ANCHO: 70 MM LARGO: 70 MM UTILIZADO EN PANADERÍA, GALLETERÍA, BIZCOCHERÍA Y HELADERÍA. ALTO RENDIMIENTO POR SU CONCENTRACIÓN, MANTIENE SU AROMA Y SABOR EN EL PRODUCTO TERMINADO, ESTABLE AL HORNEO.	FRASCO DE VIDRIO O PLÁSTICO X 500 CM^3 A 510 CM^3
99	ESENCIA DE CANELA EN FRASCO DE VIDRIO O PLÁSTICO X 500 CM^3 A 510	SABORIZANTE ARTIFICIAL DE FRESA PARA ALIMENTOS, PRESENTACIONES FRASCO DE 500 A 510 CM^3 DE VIDRIO O PLÁSTICO DIMENSIONES ALTO: 185 MM ANCHO: 70 MM LARGO: 70 MM UTILIZADO EN PANADERÍA, GALLETERÍA, BIZCOCHERÍA Y HELADERÍA. ALTO RENDIMIENTO POR SU CONCENTRACIÓN, MANTIENE SU AROMA Y SABOR EN EL PRODUCTO TERMINADO, ESTABLE AL HORNEO.	FRASCO DE VIDRIO O PLÁSTICO X 500 CM^3 A 510 CM^3

100	CM^3	SABORIZANTE ARTIFICIAL DE PIÑA PARA ALIMENTOS, PRESENTACIONES FRASCO DE 500 A 510 CM^3 DE VIDRIO O PLÁSTICO DIMENSIONES ALTO: 185 MM ANCHO: 70 MM LARGO: 70 MM UTILIZADO EN PANADERÍA, GALLETERÍA, BIZCOCHERÍA Y HELADERÍA. ALTO RENDIMIENTO POR SU CONCENTRACIÓN, MANTIENE SU AROMA Y SABOR EN EL PRODUCTO TERMINADO, ESTABLE AL HORNEO.	FRASCO DE VIDRIO O PLÁSTICO X 500 CM^3 A 510 CM^3
101	ESENCIA DE CARAMELO, EN FRASCO DE VIDRIO O PLÁSTICO X 500 CM^3 A 510 CM^3.	SABORIZANTE ARTIFICIAL DE PONQUE PARA ALIMENTOS, PRESENTACIONES FRASCO DE 500 A 510 CM^3 DE VIDRIO O PLÁSTICO DIMENSIONES ALTO: 185 MM ANCHO: 70 MM LARGO: 70 MM UTILIZADO EN PANADERÍA, GALLETERÍA, BIZCOCHERÍA Y HELADERÍA. ALTO RENDIMIENTO POR SU CONCENTRACIÓN, MANTIENE SU AROMA Y SABOR EN EL PRODUCTO TERMINADO, ESTABLE AL HORNEO.	FRASCO DE VIDRIO O PLÁSTICO X 500 CM^3 A 510 CM^3
102	ESENCIA DE COCO EN FRASCO DE VIDRIO O PLÁSTICO X 500 CM^3 A 510	SABORIZANTE ARTIFICIAL DE RON CON PASAS PARA ALIMENTOS, PRESENTACIONES FRASCO DE 500 A 510 CM^3 DE VIDRIO O PLÁSTICO DIMENSIONES ALTO: 185 MM ANCHO: 70 MM LARGO: 70 MM UTILIZADO EN PANADERÍA, GALLETERÍA, BIZCOCHERÍA Y HELADERÍA. ALTO RENDIMIENTO POR SU CONCENTRACIÓN, MANTIENE SU AROMA Y SABOR EN EL PRODUCTO TERMINADO, ESTABLE AL HORNEO.	FRASCO DE VIDRIO O PLÁSTICO X 500 CM^3 A 510 CM^3

103	CM^3	Espinacas Fresca Por Kilo, En Óptimas Condiciones, Hojas Frescas, No Congeladas	Kilo
104	ESENCIA DE FRESA EN FRASCO DE VIDRIO O PLÁSTICO X 500 CM^3 A 510	FÉCULA DE MAÍZ EN BOLSA O CAJA POR KILO, EN SU RESPECTIVA BOLSA DE FABRICA CON FECHA DE VENCIMIENTO, MARCA RECONOCIDA Y REGISTRO INVIMA	KILO
105	CM^3	Filete De Salmon Empacado Al Vacío Con Su Respectivo Nombre Y Fecha De Vencimiento Sin Espinas.	Kilo
106	ESENCIA DE PIÑA EN FRASCO DE VIDRIO O PLÁSTICO X 500 CM^3 A 510	Fruta De Fresa Fresca Por Kilo En Óptimas Condiciones, Presentación A Granel O En Bandeja, No Congelada.	Kilo
107	CM^3	Cubitos de fruta cristalizada en color amarillo (66 %), rojo (17 %) y verde (17 %), especiales para decoración y relleno de productos de panadería, bizcochería, galletería y heladería. Vida útil 6 meses. Bolsa plástica de 1 kg Dimensiones Alto: 262 mm Ancho: 170 mm	KILO
108	ESENCIA DE PONQUE EN FRASCO DE VIDRIO O PLÁSTICO X 500 CM^3 A 510	GALLETAS DUCALES EN PAQUETES DE 500 GRAMOS CON SU RESPECTIVA FECHA DE VENCIMIENTO Y ENVASE / EMPAQUE ORIGINAL DE FABRICA DE PRODUCCION	PAQUETE
109	CM^3	GELATINA SIN SABOR EN BOLSA POR 1000 GRAMOS CON SU EMPAQUE ORGINAL DE FABRICA Y SU FECHA DE VENCIMIENTO, CON REGISTRO INVIMA.	KILO
110	ESENCIA DE RON CON PASAS EN FRASCO DE VIDRIO O PLÁSTICO X 500 CM^3 A 510 CM^3	Aguardiente Inglés Derivado Del Genever O Jenever holandés. Su Graduación Alcohólica Varía Entre 37° Y 47°. Se Obtiene Por Destilación De La Cebada Sin Maltear, Rectificada Con Bayas De Enebro Y Aromatizada Con Cardamomo, Angélica Y Otras Hierbas Que Le Dan Su Fragancia Y Aroma	Botella

		Característico (Corteza De Cassia, Lirio Y Cáscara De Naranja). Debe Elaborarse Con Alcoholes De Cereales Frescos De 96°, Altamente Neutros (La Suma De Impurezas No Debe Exceder De 0,5 Gramos Por Litro), Por 750Ml	
111	Espinacas	Azúcar Invertida Conocida Como Glucosa Para Patillaje Por Libra	galón
112	FECULA DE MAIZ	AZÚCAR INVERTIDA CONOCIDA COMO GLUCOSA PARA PASTILLAJE POR 700 GRAMOS	FRASCO
113	Filete De Salmon	Azúcar Invertida Conocida Como Glucosa Para patillaje Por Libra	Libra
114	Fresa	Goma Xanthan. Es Un Polvo Color Blanco- Crema, Fácilmente Soluble En Agua Caliente O Fría. Sus Soluciones Son Neutras. Estabilizante Para Suspensiones Y Emulsiones. Aditivo Alimentario, No Reenvasado, No Reempacado, Debidamente Rotulado, Con Ficha Técnica, Ficha De Seguridad Y Fecha De Vencimiento Mínima De Acuerdo Con Las Características Del Producto.	Libra
115	FRUTA CRISTALIZADA POR KILOS	GRAJEAS DE AZUCAR EN BOLSA POR LIBRA DE COLORES SURTIDOS	LIBRA
116	GALLETAS TIPO DUCALES	GRAN VINO SANSON QUINADO OSCURO POR 750 ML	BOTELLA

117	GELATINA SIN SABOR POR KILO	Granadina, Proviene De La Palabra Francesa “Granade” Que Significa Pomegranada, De Ahí Su Sabor Dulce Y Color Rojo. La granadina Es Utilizada En Su Mayoría Para Endulzar Cocteles Y Proveerles De Un Color Rojizo Particular, Por 1000 Ml	Botella
118	Ginebra	Fruta De Guayaba Fresca Por Kilo En Óptimas Condiciones No Congelado.	Kilo
119	Glucosa Para Alimentos	Habichuelas Fresca Por Kilo, En Óptimas Condiciones, No Congelada.	Kilo
120	GLUCOSA PARA ALIMENTOS	Elemento Vinculado A Proceso De Limpieza Y Desinfección En Zonas De producción De Alimentos, Se Requiere Para Retito Del Agua En Pisos De Zonas De Trabajo	Unidad
121	Glucosa Para Alimentos	Harina Precocida De Maíz Amarillo Presentación Por Kilo En Empaque Original Con Información De Vencimiento Mayor A 6 Meses Sin Presencia De Plagas O Contaminantes	Kilo
122	Goma Xanthan	Harina De Trigo Fortificada Tradicional En Bulto De 50 Kilos Con Su Respectiva Fecha De Vencimiento Y Empaque Original De Fabrica De producción, Registro Invima	Bulto
123	GRAJEAS BOLSA POR LIBRA	Panal De Huevos Que Contiene 30 Unidades, Tipo Doble AA., Empaque Original De Fabrica De producción Con Fecha De Vencimiento	Panal
124	GRAN VINO SANSON QUINADO	Jamón En Lonchas Delgadas Para Sándwich, Ahumado Y Libre De Grasa Vienen En Paquetes Sellados Al Vacío Por Kilo Con Su Respectiva Fecha De Vencimiento Y Empaque Original De Fabrica De producción Y Registro Invima.	Kilo
125	Granadina	Kiwi Fresco A Granel En Óptimas Condiciones No Congelado.	Kilo

126	Guayaba Común Corriente A Granel	Langostinos U16 Esto Se Refiere A La Talla De Los Crustáceos. La "U" Es De Unidad Y El Número Es La Cantidad De Unidades Por Libra Especial, Por Kilo, Sellado Al Vacío, Con Su Respectivo Nombre, Refrigerado Al Transportar No Congelado.	Kilo
127	Habichuelas	PRODUCTO LÁCTEO ELABORADO A PARTIR DE LA EVAPORACIÓN DE LA LECHE CON ADICIÓN DE SACAROSA, PRODUCTO LIBRE DE IMPUREZAS, SIN OLORES O SABORES OBJETABLES, FECHA DE VENCIMIENTO MÍNIMO 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA,PRESENTACIÓN POR 1000 ML	UNIDAD
128	Haraganes Escurridores	Leche En Polvo Entera Por Kilo En Bolsa, Con Empaque Original De Fabrica Y Su Fecha De Vencimiento Marcas Reconocidas Con Registro Invima	Kilo
129	Harina Precocida De Maíz	LECHE LIQUIDA LARGA VIDA ENTERA, EN la CAJA TETRAPACK POR 1000 ML CON EMPAQUE ORGINAL DE FABRICA Y SU FECHA DE VENCIMIENTO NO MINIMO A 6 MESES , CON REGISTRO INVIMA Y MARCA RECONOCIDA.	CAJA
130	Harina De Trigo	Lechuga Batavia Fresca Por Kilo, En Óptimas Condiciones, No Congelada.	Kilo
131	Huevos Aa	Producto En Liquido utilizado Como Agente Emulsionante	Galón
132	Jamón En Lonchas	Pescado Plano Y Redondo De Agua Salada, Diámetro De 35Cm De Largo X 25 De Ancho, Especial, Por Kilo, Sellado Al Vacío, Con Su Respectivo Nombre, Refrigerado Al Transportar No Congelado.	Kilo
133	Kiwi Corriente A Granel	Composición Humedad 66 % – 68 % Sólidos 32 % – 34 % Presentación Bloque De 500 G Empacado Dimensiones Alto: 200 Mm Ancho: 156 Mm, Producto Natural, Fresco Y Estable, Que	Libra

		Garantiza La Mejor Actividad En Todo Tipo De Masas Que Requieran Fermentación, Adaptándose A Cualquier Sistema De Amasado Para Obtener Los Mejores Resultados De Sabor, Aroma Y Rendimiento. Ideal Para Masas Congeladas Y Precocidas. Producto 100 % Natural Y Fresco, Bloque Firme Que Facilita Su Dosificación. En Presentación De Libra, Más Adaptable A Cualquier Tipo De Masa (Dulce, Semidulce, Sal, Congelados, Entre Otras), La Más Apropiada Para Trabajar En Masas Frías; Para Masas Congeladas, No Requiere Ningún Tratamiento Especial, Adaptable A Cualquier Proceso De Amasado: Manual, Semiautomático Y Automático, Fácil De Manipular Y Dosificar; Se Puede Aplicar Al Comienzo, A La Mitad O Al Finalizar El Amasado, Excelente Comportamiento En Masas, Con Adición De Propionato De Sodio O Calcio, Proporciona Mejor Aroma Y Sabor Al Pan.	
134	Langostinos U 16	El Licor De Café Es Un Licor A Base De Café, Azúcar Y Brandy U Orujo, Que Puede Ser Consumido Solo O Como Ingrediente De Postres O Cócteles, Por 750Ml	Botella
135	LECHE CONDENSADA POR LITRO 1000 ML	Se Hace A Partir De Una Mezcla De Coñacs Y Esencia Destilada De Naranja Amarga. Tiene Un 40% De Alcohol (40°) Y Se Fabrican Diversas Variedades, La Mayoría De Las Cuales Se Toman Como Digestivo Y Pueden Usarse En Cócteles Y Postres, Por 750Ml	Botella
136	Leche En Polvo X Kilo.	Limón Yahiti Fresco De Color Verde Sin Congelar Y En Óptimas Condiciones Por Kilo	Kilo

137	LECHE LIQUIDA LARGA VIDA EN la CAJA POR 1000 ml CADA UNA	Corte De Res Llamado Lomo Ancho Por Kilo Con Su Empacado Al Vacío Y Sus Respectivos Nombres Sin Congelar, Refrigerado.	Kilo
138	Lechuga Batavia Corriente A Granel	Corte De Cerdo Llamado Lomo Cañón Cerdo Por Kilo Con Su Empacado Al Vacío Y Sus Respectivos Nombres , Sin Congelar, Refrigerado.	Kilo
139	Lecitina De Soya	Lulo Corriente A Granel En Óptimas Condiciones No Congelado.	Kilo
140	Lenguado Entero	Mango Tipo Tommy A Granel Fresco En Óptimas Condiciones Y Maduro No Congelado.	Kilo
141	Levadura Fresca	MANI CON SAL EN BOLSA EN PRESENTACION DE A KILO, CON EMPAQUE ORIGINAL DE FABRICA Y SU FECHA DE VENCIMIENTO, CON REGISTRO EN INVIMA	KILO
142	Licor De Café	Fruta De Manzana Roja Fresca En Óptimas Condiciones Por Kilo Sin Congelar	Kilo
143	Licor De Coñac Y Naranja	Fruta De Maracuyá Fresca En Óptimas Condiciones Por Kilo Sin Congelar	Kilo
144	Limón Tahití Corriente A Granel	Marbete En Cartulina Para Celuguía Carpeta Colgante, Por 10 Unidades	Paquete
145	Lomo Ancho De Res	CAJA X 15 KILOS DE MARGARINA PARA ALTA PASTELERÍA CON MÁS DEL 70% EN GRASA Y FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 4 MESES	CAJA
146	Lomo Cañón Cerdo	Margarina Para Hojaldre Tipo Vitina En Bloque 2,5 Kilos, Con Empaque Original De Fabrica, Producto De Optima Calidad, Marca Reconocida Con Fecha De Vencimiento.	Bloque

147	Lulo Corriente A Granel	Mazorca Fresca A Granel O En Bandeja De Icopor Forrada En Papel Plástico Para Alimentos. En Óptimas Condiciones No Congelado.	Kilo
148	Mango Variedad Tommy	Molusco Marino De Valvas Casi Ovaladas Largas Y De Color Negro, Diámetro De 2Cm De Ancho X 2Cm De Largo Especial, Por Kilo, Sellado Al Vacío, Con Su Respectivo Nombre, Refrigerado Al Transportar No Congelado.	Kilo
149	MANI CON SAL	Mejorador Para Miga De Pan Masas Blandas Por Libra	Libra
150	Manzana Roja Corriente A Granel	LA MIEL ES UN FLUIDO DULCE Y VISCOSO PRODUCIDO POR LAS ABEJAS A PARTIR DEL NÉCTAR DE LAS FLORES O DE SECRECIONES DE PARTES VIVAS DE PLANTAS O DE EXCRECIONES DE INSECTOS CHUPADORES DE PLANTAS.	BOTELLA
151	Maracuyá Corriente A Granel	MIGA DE PAN PARA APANAR A BASE DE RAYADURA DE PAN, EN BOLSA POR KILO CON SU RESPECTIVA FECHA DE VENCIMIENTO Y ENVASE ORIGINAL DE FABRICA DE PRODUCCION, REGISTRO INVIMA, MARCA RECONOCIDA	KILO
152	Marbete	MILO EN EMPAQUE DE 1,5 KILOS, EN EMPAQUE DE BOLSA DOY PACK HERMETIC (SISTEMA DE CIERRE TIPO ZIPLOC)	POR BOLSA
153	MARGARINA PARA ALTA PASTELERÍA Y ALTA PANADERIA.	Fruta De Mora En Bolsas Por Kilo En Óptimas Condiciones, Fresca Y No Congelada.	Kilo

154	Margarina Hojaldre , Vitina Especial	MOSTAZA EN SOBRE X 1 KILO EN BOLSA O TARRO CON SU RESPECTIVA FECHA DE VENCIMIENTO Y ENVASE ORIGINAL DE FABRICA DE PRODUCCION	KILO
155	Mazorca Corriente A Granel	Bollito O Capón, Que Tiene Una Contextura Dura Y Fibrosa, El Muchacho Redondo Corte De La Parte Trasera De La Res, Especial, Por Kilo, Sellado Al Vacío, Con Su Respectivo Nombre, Refrigerado Al Transportar No Congelado.	Kilo
156	Mejillones	EMPAQUE POR LIBRA NUECES DEL BRAZIL PARTIDA FRESCA CON FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 6 MESES	LIBRA
157	Mejorador Para Miga De Pan	NUEZ MOSCADA EN GRANO, Y/O EN POLVO EN EMPAQUE ORIGINAL DE FABRICA CON FEHCA DE VENCIMIENTO Y REGISTRO INVIMA	PAQUETE
158	MIEL DE ABEJA.	OREGANO EN POLVO MOLIDO U HOJAS DESHIDRATADAS X KILO EN BOLSA O TARRO CON SU RESPECTIVA FECHA DE VENCIMIENTO Y ENVASE ORIGINAL DE FABRICA DE PRODUCCION.	KILO
159	MIGA DE PAN	Pan Tajado En Paquete De 730 Gramos Y 20 Unidades Con Empaque Original Y Fecha De Vencimiento.	Paquete
160	MILO 1,5 KILO	PANELA REDONDA O CUADRADA EMPACADA POR KILO, CON SU EMPAQUE ORIGINAL DE FABRICA CON FECHA DE VENCIMIENTO . QUE NO PRESENTE PUNTOS BLANCOS O SEÑALES DE HONGOS	KILO
161	Mora Corriente A Granel	Papa Amarrilla Criolla A Granel Fresca En Óptimas Condiciones Empacada En Bolsas Por Kilo No Congelada.	Kilo

162	MOSTAZA	Papa Pastusa Fresca En Bolsa Por Kilo En Óptimas Condiciones No Congelada.	Kilo
163	Muchacho	Papa Sabanera Fresca En Bolsa Por Kilo En Óptimas Condiciones No Congelada.	Kilo
164	NUECES DEL BRAZIL	PAPRIKA EN POLVO O MOLIDO EN BOLSA O TARRO POR LIBRA EN BOLSA O TARRO CON SU RESPECTIVA FECHA DE VENCIMIENTO Y ENVASE ORIGINAL DE FABRICA DE PRODUCCION, MARCA RECONOCIDA.	LIBRA
165	NUEZ MOSCADA EN GRANO,	PASTA DE TOMATE POR KILO EN FRASCO DE VIDRIO, LATA O BOLSA CON BOQUILLA DE PLÁSTICO CON SU RESPECTIVA FECHA DE VENCIMIENTO Y ENVASE ORIGINAL DE FABRICA DE PRODUCCION, MARCA RECONOCIDA Y REGISTRO INVIMA	KILO
166	OREGANO	Corte Del Pollo Llamado Pechuga Blanca O Campesina Fresca Sin Congelar, Empacada Por Kilo Con Su Respectivo Nombre.	Kilo
167	Pan Tajado	PECTINA RAPIDA O DE ALTO METOCIL EN BOLSA POR KILO CON FECHA DE VENCIMIENTO EN EMPAQUE ORIGINAL DE FABRICA, MARCA RECONOCIDA.	KILO
168	PANELA EN BLOQUE POR KILO	Pepino Verde Fresco A Granel Por Kilo En Óptimas Condiciones, No Congelado	Kilo
169	Papa Criolla	Fruta Pera Fresca A Granel Por Kilo En Óptimas Condiciones No Congelado	Kilo
170	Papa Pastusa	PERLAS PARA DECORACIÓN DE PASTELES COLORES ROSADO AZUL BLANCO PLATEADO DORADO VERDE, EN ENVASES POR 50 GRAMOS DE UN SOLO TONO SIN MEZCLARSE	GRAMOS

171	Papa Sabanera	Corte Del Pollo Llamado Pierna Pernil, Incluye Muslo Y Contramuslo Por Kilo Con Su Empacado Al Vacío Y Sus Respectivos Nombres No Congelado.	Kilo
172	PAPRIKA EN POLVO	Pimentón Rojo Fresco A Granel Por Kilo En Óptimas Condiciones No Congelado.	Kilo
173	PASTA DE TOMATE	PIÑA ENLATADA EN CONSERVA CON FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 6 MESES	KILO
174	Pechuga De Pollo	Piña De Variedad Oro Miel Madura A Granel Por Kilo, En Óptimas Condiciones No Congelada.	Kilo
175	PECTINA RAPIDA O DE ALTO METOXILO	Plátano Maduro A Granel Por Kilo En Óptimas Condiciones No Congelado	Kilo
176	Pepino	Plátano Verde A Granel Por Kilo En Óptimas Condiciones No Congelado	Kilo
177	Pera	Pollo Blanco, Engorde Entre 38 Y 42 Días. Un Peso No Mayor A 1.5 Kilogramos Especial, Por Kilo, Sellado Al Vacío, Con Su Respectivo Nombre, Refrigerado Al Transportar No Congelado.	Kilo
178	PERLAS PARA DECORACIÓN	POLVO DE HORNEAR CONCENTRADO DOBLE ACCIÓN, POR LIBRA MARCA RECONOCIDA FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 6 MESES	KILO
179	Pierna Pernil Pollo	Promasa Amarilla, Mezcla De Harinas Precocidas Para Preparar Arepas Blancas Por 1 Kilo En Bolsa O Tarro Con Su Respectiva Fecha De Vencimiento Y Envase Original De Fabrica De producción, Marca Reconocida Y Registro Sanitario O Invima	Kilo

180	Pimentón Rojo Corriente A Granel	Invertebrado, Que Forma Parte Del Filo De Los Moluscos. Dispone De Un Cuerpo Blando, Sin Concha, Su Diámetro Es De 35 A 40 Cm De Largo X 12 A 15 Cm De Ancho, Especial, Por Kilo, Sellado Al Vacío, Con Su Respectivo Nombre, Refrigerado Al Transportar No Congelado	Kilo
181	PIÑA EN CONSERVA	Este Corte Es Una Pieza De Carne Sin Hueso De La Parte Baja, Externa Y Transversalmente Del Cuarto Trasero De La Res. La Punta De Anca Es El Músculo Alargado Que Se Recorta Del Cuadril Entero Especial, Por Kilo, Sellado Al Vacío, Con Su Respectivo Nombre, Refrigerado Al Transportar No Congelado.	Kilo
182	Piña Variedad Oromiel	queso costeño por kilos	kilo
183	Plátano Maduro	Queso Doble Crema Tipo Mozarella En Lonchas Y También En Bloque Sellado Al Vacío Por 2,5 Kilo Refrigerado Con Su Respectiva Fecha De Vencimiento Y Empaque Original De Fabrica De producción, Registro Invima O Sanitario, No Congelado	Libra
184	Plátano Verde	Queso Madurado Amarillo Presentación De Libra Sellado, También Presentación De 125 Grs, Refrigerado Con Su Respectiva Fecha De Vencimiento Y Empaque Original De Fabrica De producción, Registro Invima O Sanitario, No Congelado	Libra
185	Pollo Entero	Repollo Verde O Morado Fresco Por Kilo, En Óptimas Condiciones No Congelado.	Kilo
186	POLVO DE HORNEAR BOLSA POR KILO	Filete De Robalo O Robalo Completo En Empaque Sellado Al Vacío Por Kilo Con Su Respectivo Nombre	Kilo

187	Promasa Amarilla	Sal Para Cocina Por Bolsas De Kilo, Con Empaque Original De Fabrica Y Fecha De Vencimiento.	Kilo
188	Pulpo	nitral sal currante, sal de Praga o curandina por kilo	
189	Punta De Anca	SALSA 100 % POR CIENTO DE SOYA EN BOTELLA DE 3000 ML, EN SU EMPAQUE ORIGINAL DE FABRICA CON SU RESPECTIVA FECHA DE VENCIMIENTO, COLOR NEGRO, SABOR A SOYA, REGISTRO INVIMA Y/O SANITARIO, MARCA RECONOCIDA	GALON
190	queso costeño	SALSA DE TOMATE POR KILO EN FRASCO DE VIDRIO, LATA O BOLSA CON BOQUILLA DE PLÁSTICO CON SU RESPECTIVA FECHA DE VENCIMIENTO Y ENVASE ORIGINAL DE FABRICA DE PRODUCCION, REGISTRO INVIMA Y/O SANITARIO, MARCA RECONOCIDA	KILO
191	Queso Doble Crema Por Barra	SALSA INGLESA EN BOTELLA DE 3000 ML, EN SU EMPAQUE ORIGINAL DE FABRICA CON SU RESPECTIVA FECHA DE VENCIMIENTO, COLOR NEGRO, SABOR A SOYA, REGISTRO INVIMA Y/O SANITARIO, MARCA RECONOCIDA	GALON
192	Queso Parmesano	Es Un Trozo De Carne Gruesa, Dura Y Grasosa Que Se Extrae De Entre El Cuero Y El Costillar Del Ganado Vacuno, Especial, Por Kilo, Sellado Al Vacío, Con Su Respectivo Nombre, Refrigerado Al Transportar No Congelado.	Kilo
193	Repollo Verde	EL SORBATO DE POTASIO ES EL CONSERVANTE Y ANTISÉPTICO DE ALTA EFICIENCIA Y SEGURIDAD, PARA INHIBIR EFICAZMENTE LA ACTIVIDAD DE MOHO, SACROMICETOS Y BACTERIAS AEROBIAS, ADEMÁS DE PREVENIR EL CRECIMIENTO Y REPRODUCCIÓN DE	KILO

		MICROBIOS NOCIVOS TALES COMO BOTULINICA, ESTAFILOCOCO Y SALMONELLA, ETC. EL PRODUCTO DEBE ESTAR ROTULADO CON EL NOMBRE DEL PRODUCTO, PRODUCTOR YRO EMPACADOR (MARCA COMERCIAL), PESO, LOTE DE PRODUCCIÓN. FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A DOCE MESES;	
194	Robalo	Corte De Carne De Res, Corte Típico En El Que Puede Verse El Hueso En Forma De T. El Grosor De Este Filete No Debe Sobrepasar Los Dos Centímetros	Kilo
195	Sal	Tilapia Roja En Empaque Sellada Al Vacío Por Por Kilo Con Su Respectivo Nombre Sin Congelar	Kilo
196	sal nitro	Tocineta O Bacon Ahumada De Cerdo En Tiras, Vienen En Empaques Sellado Al Vacío Por Kilo Con Su Respectiva Fecha De Vencimiento Y Empaque Original De Fabrica De Produccion	Kilo
197	SALSA DE SOYA	Corte De Cerdo Llamado Tocino O Chicharron Por Kilo Con Su Empacado Al Vacío Y Sus Respectivos Nombres	Kilo
198	SALSA DE TOMATE	Fruta De Tomate De Arbol A Granel Maduro En Óptimas Condiciones Por Kilo Sin Congelar	Kilo
199	SALSA INGLESA	Tripa Natural De Cerdo Calibre 26,-28 En Bolsa Con Conservantes Aproximada Mente 90 Mts De Longitud	Kilo

200	Sobrebarriga	Filete De Trucha Abierto En Corte Mariposa Sellada Al Vacío En Paquetes De Kilo Con Su Respectivo Nombre Refrigerada Con Fecha De Vencimiento.	Kilo
201	SORBATO DE POTASIO	Fruta De Uva Morada, Roja, O Verde Fresca Por Kilo A Granel En Óptimas Condiciones, No Congelada Ni En Pulpa.	Kilo
202	T. Bonesteak	UVA DESHITRADA TIPO UVA PASA, EN CAJA O BOLSA DE A KILO, MARCA RECONOCIDA CON EMPAQUE ORIGINAL DE FABRICA CON SU FECHA DE VENCIMIENTO.	KILO
203	Tilapia	Familia De Moluscos Bivalvos, Emparentados De Cerca Con Las Almejas Y Las Ostras, Enteras Con Sus Tenasas Diametro De 25 A 30 De Ancho X 12 Cm De Largo, Especial, Por Kilo, Sellado Al Vacío, Con Su Respectivo Nombre, Refrigerado Al Transportar No Congelado.	Kilo
204	Tocineta	Viangre Blacno En Envase Plástico De 3000 Ml, En Su Empaque Original Con Fecha De Vencimiento, Registro Invima Y/O Sanitario.	Galon
205	Tocino De Cerdo	Vino Blanco En Caja Tetrapack Por 1000 Ml A 1100 Ml Con 15 Por Ciento De Alcohol Como Minimo Empaque Orginal De Fabrica Y Su Fecha De Vencimiento, Registro Invima Y/O Sanitario.	Caja
206	Tomate De Árbol Corriente A Granel	Yuca Fresca A Granel Sin Tierra En Óptimas Condiciones No Congelada Por Kilo.	Kilo

207	Tripa Natural De Cerdo Calibrada 26- 28 Ml	Zanahoria A Granel Fresca En Óptimas Condiciones No Congelada	Kilo
208	Trucha	Elemento Vinculado A Proceso De Limpieza En Zonas De Produccion De Alimentos, Se Requiere Para Retito De Residuos Clasificados, Generados En Los Procesos De Limpieza En Ambientes De Produccion De Alimentos, Por 20 Unidades	Bolsas
209	Uva	Elemento Vinculado A Proceso De Limpieza Y Desinfeccion En Zonas De Produccion De Alimentos, Se Requiere Rotulado Para Clasificacion De Trabajo En Cada Ambiente Empleado, Con Cabo En Madera, Y/O Plástico, Fijo De 1,40 Cm , Con Union De Plástico Para Enroscar, Empleado Para Procesos De Friccion Remocion De Sicuedad Solidos Y Liquidos	Unidad
210	Uva pasa	Bandeja Redonda Para Servicio Material Electroplata	Unidad
211	Vieiras	Con Propiedades Desengrasantes, No Corrosivo. Uso Recomendado Para Plantas De Alimentos, Supermercados Y Restaurantes. Concentración Al 5% De Ingrediente Activo Presentacion Por Litro	Galon
212	Vinagre Por Garrafa	Envase Para Yogurt Y Kumis Capacidad De Un Litro Envase Blanco Con Tapa Roja Paquete Por 100 Unidades Con Su Respectiva Tapa.	Paquete
213	Vino Tinto Seco	Elemento Vinculado A Proceso De Limpieza Y Desinfeccion En Zonas De Produccion De Alimentos, Se Requiere Rotulado Para Clasificacion De Trabajo En Cada Ambiente Empleado, Con Cabo En Madera, Y/O Plástico, Fijo De 1,40 Cm , Con Union De Plástico Para Enroscar, Empleado Para	Unidad

		Remocion De Sicuedad Solidos	
214	Yuca	Elemento Vinculado A Proceso De Limpieza Y Desinfeccion En Zonas De Produccion De Alimentos, Se Requiere Para Lavado De Utensilios	Paquete
215	Zanahoria Corriente A Granel	Esponja Elaborada Material Abrasivo Tipo Sabra.	Unidad
216	Bolsas De Aseo De Varios Colores Dependiendo Del Tipo De Residuo. 30 bolsas De Basura Mediana 51X76Cm	Esponja Elaborada En Acero Inoxidable Tipo Esponja De Vidrio.	Unidad
217	Cepillos Plásticos	Espona Elaborada Con Espuma Por Fuera Con Malla De Color Blanco O Amarillo Para Lavado De Platos Y/O Vasos	Unidad
218	Charola	Filtros De Papel En Forma Cónica Que Aseguran Una Extracción Uniforme Para Un Café Por El Metodo Chemex Más Puro Y Sabroso. Mantiene Y Conserva Elementos Propios De La Bebida, Aceites Y Sedimentos En Su Lugar, Por 100 Unidades	Paquete
219	Detergente Neutro Concentrado Líquido Detersin	Elemento Vinculado A Proceso De Limpieza Y Desinfeccion En Zonas De Produccion De Alimentos, Se Requiere Para Aplicar Desinfectantes En Zonas De Proceso De Alimentos.	Unidad
220	Envase Para Yogurt Y Kumis Capacidad De Un Litro		Galon
221	Escobas	Gorros Cofias Oruga X 100	Unidad
222	Esponja Abrasiva X36 Unidades	Hipoclorito De Sodio Por Galon	Galon
223	Esponja Con Fibra Abrasiva	Jabón Detergente En Polvo En Bolsa Por Bulto Con Aroma Natural Con Empaque Orginal De Fabrica	Bulto
224	Esponja De Acero	Elemento Vinculado A Proceso De Limpieza Y Desinfeccion En Zonas De Produccion De Alimentos, Se Requiere Para Lavado De Utensilios, Rollo	Paquete

225	Esponjilla Multiusos. De Malla	Papel Aluminio Por 300 Metros Con Su Respectiva Caja De Emapaque Sellada Marca Reconocida.	Rollo
226	Filtros De Papel Cónico Para Cafetera Chemex 6 Tazas. * 100 Unidades.	Papel Vinipel Por 300 Metros Con Su Respectiva Caja De Emapaque, Para Empacar Alimentos.	Rollo
227	Fumigadora 20 Litros Stanprof Sx-Lk20J Industrial	Papel Parafinado Por 300 Metros Con Su Respectiva Caja De Emapaque, Que Soporte Altas Temperaturas En El Horno, Ideal Para Panaderia, Pasteleria, Galleteria.	Rollo
228	Gel Antibacterial Para Manos No Perfumado Concentración De Alcohol Superior Al 70% Jabón Para Manos Antibacterial No Perfumado. Concentración De Alcohol Superior Al 70%	Paño De Camarero, Material: Algodón Medida: 30 * 30 Cm, Por 3 Unidades	Paquete
229	Gorros Desechables	En Madeflex Con Clip	Unidad
230	Hipoclorito De Sodio Al 13%	20 * 15 Mm + Bisturí Y Dos Repuestos De Cuchilla	Unidad
231	Jabón Detergente En Polvo En Bolsa Por Bulto Con Aroma Natural	Tarrinas De 8 Onzas Con Tapa Hermetica Ultratransparente, En Resina Aaa, Bolsa X 25 Unidades.	Paquete
232	Mangueras Para Agua Fría Y Agua Caliente. 11 metros	Para Yogurt Con Tapa Roja. Bolsa X 96 Unidades	Bolsa
233	Papel Aluminio Rollo X 300 Mts	Paños De Limpieza Wypall En Rollo Por 80 Unidades, Con Medidas De 28Cm X 42Cm Ultra Resistente Y Absorvente , Con Tecnologia Hydroknit	Rollo
234	Papel Crista Flex *300Mts.	Elemento Vinculado A Proceso De Limpieza Y Desinfeccion En Zonas De Produccion De Alimentos, Se Requiere Elemento De Alta Absorcion Para Remocion De Fluidos No Deseados En Zonas De Trabajorotulado Para Clasificacion De Trabajo En Cada Ambiente Empleado, Con Cabo En Madera, Y/O Plástico, Fijo De 1,40 Cm , Con Union De Plástico Para	Paquete

		Enroscar, Empleado Para Procesos De Fricción Remoción De Sicuedad Solidos Y Líquidos, Por Rollo	
235	Papel Parafinado	Elemento Vinculado A Proceso De Limpieza Y Desinfección En Zonas De producción De Alimentos, Se Requiere Rotulado Para Clasificación De Trabajo En Cada Ambiente Empleado, Con Cabo En Madera, Y/O Plástico, Fijo De 1,40 Cm , Con Unión De Plástico Para Enroscar, Empleado Para Remoción De Sicuedad Líquidos	Unidad

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTICUALRES Y MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES

- El contratista debe tener la capacidad, para el desarrollo del objeto del contrato, deberá entregar los materiales de formación contratados según la descripción de la necesidad.

- En caso de ser necesario el oferente deberá de entregar los materiales de formación en el momento solicitado por la entidad.

- El oferente deberá hacer entregas por semana, según las necesidades del Centro, las solicitudes de los materiales de formación, las realizará el supervisor por escrito (comunicación y/o correo electrónico).

- Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.

- Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras como lo determine la Ley.

- El contratista deberá tener en cuenta que en el momento de la entrega del material vegetal y animal este se debe encontrar en condiciones óptimos para continuar el proceso de producción.

- Los productos que lo requieren deberán contar con fechas de vencimiento vigentes y a largos plazo.

- Los productos deben contar con registro INVIMA.

- Proveer óptima calidad objeto del presente contrato los elementos de formación contratados, acordes con las necesidades requeridas. Reemplazar los elementos que resulten defectuosos, no nuevos, de mala calidad, vencidos de Igualmente deberá restituir a su costa, sin que ello implique modificación al plazo del servicio, los servicios de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el proveedor no restituye los servicios dentro del término señalado el pago de las multas señaladas en el contrato. Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones del SENA no exoneran al

contratista de la responsabilidad de efectuar la entrega de materiales de formación de primera calidad. Si el contratista encuentra inexactitud o incorrecciones en las especificaciones, deberá hacer corregir o aclarar del SENA estas discrepancias antes la firma del contrato

- Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviviente.

- Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.

- El proponente deberá contar con todas las herramientas e implementos necesarios para realizar las actividades objeto del presente proceso, las cuales deben de estar en óptimas condiciones para el trabajo y en buen estado y deben de ser seguras.

- Los proponentes interesados deberán garantizar a la entidad el cumplimiento de las normas ambientales vigentes en Colombia en lo relacionado con las actividades que se requieran para dar cumplimento al objeto contractual y durante toda la vigencia del contrato que resultare de este proceso, como por ejemplo el correcto manejo de residuos y su disposición final, con el fin de dar cumplimiento a la política del SENA de realizar COMPRAS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE.

- El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.

- El Centro podrá adicionar aquellos servicios que no estén descritos en la presente convocatoria cuya finalidad sea para el cumplimiento del objeto contractual.

- Aquellos soportes documentales presentados en la propuesta deberán estar debidamente diligenciado en su totalidad y firmados.

- El oferente deberá aportar Promesa de contrato de proveeduría con los pequeños productores agropecuarios locales y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria locales y sus organizaciones, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores consolidado por las secretarías departamentales de agricultura o quien haga sus veces, o en el Sistema Público de Información Alimentaria.

La promesa de contrato de proveeduría de que trata el presente artículo deberá constar por escrito y tener como mínimo el siguiente contenido: identificación del productor y del oferente, producto y variedad(es) del producto agropecuario que se requiere, (en caso que se haya logrado identificar de la lista de productores), cantidad (unidades o peso), de compra del proponente al productor, fecha y lugar de entrega de los productos agropecuarios; condiciones de embalaje o empaque de estos; y la intención de la compra de productos agropecuarios.

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETO: Criterios normativos para la contratación del servicio de alimentación

- Consumo de alimentos y bebidas
- Viabilidad de enfermedades trasmitidas por alimentos (ETA) e intoxicaciones alimentarias
- Generación de residuos no peligrosos
- Generación de residuos especiales (aceites usados y/o quemados, papel impregnado de aceite y residuos de la campana extractora)
- Generación de vertimientos
- Consumo de energía / gas
- Consumo de agua
- Potencial de lesiones o afectaciones a la salud"

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA
El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado.	Precontractual
Presentar copia del concepto sanitario expedido por la Secretaría de Salud para la actividad de expendio de alimentos y/o preparación de alimentos vigente. - Cuando la actividad principal sea expendio de alimentos, el proveedor tendrá 3 meses para la entrega del concepto. - Cuando la actividad principal sea preparación de alimentos, el proveedor tendrá 1 mes para la entrega del concepto. Los plazos definidos anteriormente rigen a partir de la suscripción del contrato.	Contractual

Entregar certificado de curso o capacitación en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos del personal que preparará los alimentos.	Contractual
Entregar copia del Plan de Saneamiento actualizado. (Procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables). Nota: El SENA podrá verificar en cualquier momento que el proveedor cumpla con los lineamientos de la "Guía Técnica de Seguridad y Salud en el Trabajo con lineamientos para restaurantes y cafeterías" y/o versiones que lo sustituyan ubicado en la plataforma CompromISO (SENA).	Contractual
Implementar estrategias que permitan prevenir la pérdida y desperdicio de alimentos y en caso de generarlos informar si se entregan a organizaciones sin ánimo de lucro o a refugios de animales en situación de abandono o su manejo como compostaje	Contractual

Criterios para transporte de alimentos o materias primas para alimentos

Los alimentos y materias primas que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados o congelados deben ser transportados y distribuidos bajo condiciones que aseguren y garanticen el mantenimiento de las condiciones de refrigeración o congelación hasta su destino final, que podrá verificarse mediante plantillas de registro de la temperatura del vehículo durante el transporte de alimentos, o al producto durante el cargue y descargue.	Contractual
Los vehículos destinados al transporte de alimentos y materias primas deben cumplir dentro del territorio colombiano con los requisitos sanitarios que garanticen la adecuada protección y conservación de estos, para lo cual las autoridades sanitarias realizarán las actividades de inspección, vigilancia y control necesarias para velar por su cumplimiento. Las autoridades sanitarias practicarán la inspección en el vehículo y/o medio de transporte y, por acta harán constar las condiciones sanitarias del mismo.	Contractual

Previo al descargue de los alimentos o materias primas para alimentos, el SENA verificará: - Que el vehículo cuente con los recipientes en los cuales se transportan los alimentos, fabricados con materiales tales que permitan una correcta limpieza y desinfección; la unidad de transporte en donde se movilicen alimentos refrigerados o congelados debe estar equipada con un adecuado sistema de monitoreo de temperatura de fácil lectura y ubicación en un lugar visible; los alimentos no deben estar directamente sobre el piso de los medios de transporte. Para este fin se utilizarán los recipientes, canastillas, o implementos de material adecuado, de manera que aíslen el producto de toda posibilidad de contaminación. Se verificará rotulado o etiquetado de alimentos de acuerdo con Resolución 5109 de 2005. En el caso de unidades de transporte sin unidad de frío se debe contar con un sistema de monitoreo sencillo y apropiado para las condiciones de entrega del producto. Este sistema puede ser un termómetro de punzón para alimentos, debidamente calibrado, cintas indicadoras de temperatura o termógrafos desechables, entre otros. Los vehículos transportadores de alimentos deben llevar en su exterior en forma claramente visible la leyenda: Transporte de alimentos.	Contractual
Protocolos de bioseguridad específicos para la sede o lugar donde se desarrolle la obra de acuerdo a la Resolución 777 de 2021 o la que haga sus veces. Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores	Contractual

Normatividad Relacionada:
Resolución 5109 de 2005- Requisitos de rotulado o etiquetado
Resolución 2674 de 2013 - Preparación, manipulación y expendio de alimentos.
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
Decreto 1077 de 2015 - Esquemas de prestación de Servicio Público de Aseo
Resolución 316 de 2018 - Disposiciones relacionadas con la gestión de los aceites de cocina usados.
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.
Ley 1990 de 2019 - Política para la prevención de pérdida de alimentos.

CRITERIO AMBIENTAL	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con**:** El proveedor que suministre sustancias químicas peligrosas tiene que cumplir con las disposiciones de etiquetado, marcado, y fichas de datos de seguridad.	Ley 55 de 1993 Artículos 6, 7, 8 y 9 Decreto 1079 de 2015 NTC 4435	Hojas de seguridad de los productos suministrados.	PRECONTRACTUAL

Nota: Las Hojas de Seguridad son exclusivamente para los siguientes productos:

- Ácido Ascórbico.
- Ácido Láctico.
- Ácido Cítrico.

REQUISITOS DE SST Y TECNICO AMBIENTALES

Las contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual, tales como:

• Al momento de prestar los servicios el contratista debe garantizar la seguridad en la ejecución tanto del personal como de los usuarios y equipos, teniendo en cuenta todas las medidas de seguridad, regidos por el Decreto 1072 del 2015, Decreto 052 del 12 de enero del 2017.

• Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), no mayor a 30 días, así como el SG-SST y demás normas aplicables y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.

• El contratista acatara todas las normas de bioseguridad que disponga el Gobierno Nacional e imponga el SENA, teniendo en cuenta la contingencia por COVID-19 (Resolución 350 del 01 de marzo del 2022, Decreto 1615 del 30 de noviembre del 2021, lineamientos de Minsalud frente a medidas de aislamiento y toma de muestras.

• El contratista deberá cumplir con la normatividad legal vigente aplicable en la emergencia sanitaria, por el coronavirus COVID-19, y deberá presentar el protocolo de bioseguridad con su respectivo radicado ante el ente correspondiente secretaría de salud de su municipio.

• Elementos de protección personal: los elementos de protección personal deben ser acordes a los riesgos que expongan al momento de realizar la entrega de los insumos contratados. dichos EPP deben ser certificados y suministrados por el contratista.

• El uso de tapabocas y el cumplimiento del protocolo de bioseguridad en el momento de la entrega y en la estadía dentro de las instalaciones del SENA, es de carácter obligatorio, durante la emergencia sanitaria por COVID-19.

• Nota: en caso de que sea una persona natural independiente con afiliación voluntaria al Sistema general de riesgos laborales estos no están obligados a implementar los estándares mínimos establecidos en la presente Resolución de acuerdo con la Resolución 0312 de 13 de febrero de 2019, Artículo 2 Parágrafo 2, lo cual deberá soportar mediante certificado emitido a la ARL a que está adscrito, la certificación de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud y el resumen con porcentaje de cumplimiento con respecto a la Resolución 0312 del 2019, lo podrá soportar y firmar una persona competente con licencia profesional, fotocopia de cédula.

• Todos los proponentes deberán cumplir y suministrar la información exigida en el cuadro anterior mente expuesto, para el caso de químicos o sustancias peligrosas.

• Nota: los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo se deben presentar en la propuesta, si la empresa al momento de presentar la propuesta no adjunta los documentos, el proponente solamente puede subsanar hasta la publicación de la evaluación.

• No se requerirá la indicación de la fecha de vencimiento y/o de duración mínima para:

1. Frutas y hortalizas frescas, incluidas las papas que no hayan sido peladas, cortadas o tratadas de otra forma análoga Resolución 5109 del 2005

Cada envase deberá llevar grabada o marcada en forma visible, legible e indeleble la fecha de vencimiento y/o la fecha de duración mínima, Resolución 5109 del 2005

No se permite la declaración de la fecha de vencimiento y/o de duración mínima, mediante el uso de un adhesivo o sticker, Resolución 5109 del 2005

Las fechas de vencimiento y/o duración mínima se deben indicar en orden estricto y secuencial: Día, mes y año, y declararse así: el día escrito con números y no con letras, el mes con las tres primeras letras o en forma numérica y luego el año indicado con sus dos últimos dígitos, Resolución 5109 del 2005

Las fechas de vencimiento y/o de duración mínima constarán por lo menos de:

1. El día y el mes para los productos que tengan un vencimiento no superior a tres meses.

2. El mes y el año para productos que tengan un vencimiento de más de tres meses, Resolución 5109 del 2005

Los alimentos que requieran registro sanitario de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Decreto 3075 de 1997 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen, deberán contener en el rótulo el número del Registro Sanitario expedido por la autoridad sanitaria competente, Resolución 5109 del 2005

El nombre y el contenido neto del alimento deberán aparecer en la cara principal de exhibición en la parte del envase con mayor posibilidad de ser mostrada o examinada,

en el mismo campo de visión. En el tamaño de las letras y números para la declaración del contenido neto, se debe utilizar, Resolución 5109 del 2005

En ningún caso podrán ser objeto de donación, alimentos procesados/o preparados vencidos, sin embargo en el caso que se presenten alimentos aptos para el consumo humano con fecha de vencimiento errada o alimentos con fecha de vencimiento borrada, deberán contar con la ficha técnica de respaldo o concepto de estabilidad por parte del área de calidad o quien haga sus veces confirmando el lote, descripción de producto y fecha de vencimiento o caducidad, a fin de proteger la salud de los beneficiarios, Ley 1990 de 2019

• Nota: los posibles oferentes pueden soportar la implementación del SG SST de acuerdo con lo establecida en la Resolución 0312 de 2020, Estándares Mínimos Fase 4. Seguimiento y plan de mejora, de enero a octubre de 2021, mediante Certificación emitida por la ARL a que este afiliado con el porcentaje de cumplimiento en la implementación del Sistema de Gestión y la evaluación inicial estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo o podrá evidenciarlo con una persona competente con Licencia como profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo y fotocopia de cédula quién certifique con porcentaje el cumplimiento de la implementación con la evaluación inicial estándares mínimos.

De igual manera, la empresa a quien se adjudique el contrato deberá cumplir con lo siguiente:

* Diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
* Acta de constitución de COPASST o vigía de SST
* Acta de constitución CCL
* Matriz de peligro
* Reglamento de Higiene y Seguridad de emergencias
* Plan de prevención y control de emergencias
* Plan de contingencia
* plan estratégico de seguridad vial

Igualmente, cumplirá con lo establecido en la legislación colombiana y normas establecidas por el SENA: Reglamento de higiene y Seguridad Industrial y en la siguiente normatividad:

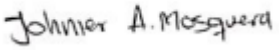
 Resolución 2400 de mayo 22 de 1979

 Resolución No. 02413 de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Colombia, si aplica.

- Resolución 2013 de 1983, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Decreto 1295 del 22 de junio de 1994
- Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015
- Ley 9 de enero 24 de 1979
- Ley 55 de julio 2 de 1992
- Resolución 0312 de 2020

Además, lo dispuesto en la circular del SENA regional Valle para cumplimiento de Seguridad y Salud en el Trabajo contratación con terceros, del 23 de agosto de 2018 con radicado No. 2-2018-024992 y otras legislaciones colombianas en Seguridad y Salud en el Trabajo que nos aplique

Revisó: Maria Ascencion Castañeda Benjumea -Apoyo SST- 

Revisó: Jhonier Alberto Mosquera Mosquera -Líder Ambiental- 

Elaboró: Germán Mauricio Bermudez Arboleda- Líder Gestión Contractual- 